

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6662 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0182/2022 [(INTEGRA-AYE) Zamora], con destino a riego, en el término municipal de Villanueva del Azoague (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Diego Valderas Noguerras (**3020**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villanueva del Azoague (Zamora), por un volumen máximo anual de 20.544 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,83 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,13 l/s, con destino a uso a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de febrero de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas la inscripción a nombre de D. Lucido García Martínez con referencias IP-0795/2019-ZA.

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Diego Valderas Noguerras (**3020**).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 3,81 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 20.544

Volumen máximo mensual (m³): 6.855,127

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,83

Caudal medio equivalente (l/s): 1,13

Procedencia de las aguas: Río Esla (masa de agua superficial 30400817 - Río Esla 8).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240007564-1